



**Observatorio**  
centroamericano  
de violencia laboral



**AMES**  
ASOCIACIÓN

Asociación Mujeres en Solidaridad  
Monitoreo de medios  
FEBRERO 2023

regulaciones que había en centros de trabajo por el covid-19

**Link:**

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/sin-distanciamiento-social-ni-restricciones-ministerio-de-trabajo-deroga-regulaciones-que-habia-en-centros-de-trabajo-por-el-covid-19-breaking/>

**Resumen:**

El Ministerio de Trabajo y Prevención Social, publicó este 1 de febrero de 2023, el Acuerdo Gubernativo 19-2023 con el que derogó el 179-2022, que contenía el reglamento con las disposiciones de salud y seguridad ocupacional para aminorar los contagios de coronavirus en los centros de trabajo del sector público y privado.

Dicho acuerdo, también incluía obligaciones, prohibiciones de patronos y empleados, así como las sanciones respectivas si se incumplía la reglamentación.

La cartera de Trabajo publicó este miércoles, en el Diario de Centro América, el Acuerdo Gubernativo 19-2023, que en su artículo 1 “deroga el Acuerdo Gubernativo 179-2022, de fecha 18 de julio de 2022.

Dicho acuerdo menciona que, “a través del Acuerdo Ministerial Número 158-2022 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de fecha 11 de mayo de 2022, que contiene el Sistema de Alertas Sanitarias y Disposiciones Sanitarias para la Apertura a la Nueva Normalidad, se promovió la emisión del Acuerdo Gubernativo Número 179-2022 de fecha 18 de julio de 2022, aprobando el Reglamento sobre las Medidas de Prevención para Mitigar el Contagio del SARS COV-2 en los Centros de Trabajo”.

**Qué derogaron**

El acuerdo derogado por el Mintrab mencionaba que todo patrono o sus representantes, intermediarios, contratistas o subcontratistas, debían cumplir con las disposiciones sanitarias que se emitieran por las autoridades competentes y con las disposiciones sobre salud y seguridad ocupacional que emita el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Además, debían cumplir con todos aquellos controles y medidas, los derechos laborales regulados que tengan por objeto minimizar el riesgo de contagio del covid-19 y quedaban obligados a atender el nivel de alerta sanitaria en el que se encontrara el municipio en donde se ubica el centro de trabajo.

<b>Medio:</b>	LaHora	<b>Fecha de Publicación:</b>	06/02/2023
<b>Sección</b>	Nacionales	<b>Tema:</b>	Economía
<b>Autor:</b>	Andrea Solorzano		
<b>Título:</b>	Casa Blanca anuncia nueva fase del Llamado a la Acción en GT, SV y HN		
<b>Link:</b>	<a href="https://lahora.gt/nacionales/andrea-solorzano/2023/02/06/casa-blanca-anuncia-nueva-fase-del-llamado-a-la-accion-en-gt-sv-y-hn/">https://lahora.gt/nacionales/andrea-solorzano/2023/02/06/casa-blanca-anuncia-nueva-fase-del-llamado-a-la-accion-en-gt-sv-y-hn/</a>		
<p><b>Resumen:</b> La vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris, anunció que la Alianza Llamado a la Acción (PCA), que consiste en una asociación público-privada para incentivar las inversiones en el Triángulo Norte de Centroamérica, ha comprometido US\$4200 millones de capital privado, al mismo tiempo que lanzó la nueva fase de esta iniciativa: Central America Forward.</p> <p>De acuerdo con la información de la Casa Blanca, la nueva fase contempla más de US\$950 millones en nuevos compromisos del sector privado, estas inversiones ayudarán a abordar las causas fundamentales de la migración. Este monto elevará el techo del PCA a más de US\$4.2 mil millones desde que arrancó en mayo de 2021.</p> <p>Como parte de esta asociación público-privada, aproximadamente 47 empresas y organizaciones están colaborando en los sectores de servicios financieros, textiles y prendas de vestir, agricultura, tecnología, telecomunicaciones y sin fines de lucro para fortalecer la seguridad económica de El Salvador, Guatemala y Honduras. “Estas inversiones están creando empleos, conectando a las personas con la economía digital, ampliando el acceso al financiamiento para pequeñas empresas, brindando capacitación y educación para jóvenes y trabajadores, y mejorando los medios de vida económicos para las personas en la región”, se lee en el comunicado oficial.</p>			

<b>Medio:</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de Publicación:</b>	08/02/2023
<b>Sección</b>	Nacionales	<b>Tema:</b>	Derechos Laborales
<b>Autor:</b>	Agustín Ortiz		
<b>Título:</b>	Guatemala y EE. UU., discuten la forma de generar empleo en el país y reducir la migración		
<b>Link:</b>	<a href="https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-y-ee-uu-discuten-la-forma-de-generar-empleo-en-el-pais-y-reducir-la-migracion/">https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-y-ee-uu-discuten-la-forma-de-generar-empleo-en-el-pais-y-reducir-la-migracion/</a>		
<p><b>Resumen:</b> El ministro de Economía, Janio Rosales, sostuvo una reunión este martes 7 de febrero con la subsecretaria adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Emily Mendrala, para discutir cómo fomentar la creación de empleos y abordar las causas fundamentales de la migración.</p> <p>A través de un comunicado de prensa, el Ministerio de Economía (Mineco), informó que como parte de la iniciativa “Centroamérica hacia adelante”, el gobierno de EE. UU., promueve la inversión, incluyendo el nearshoring (externalización cercana), para apoyar el desarrollo económico regional.</p> <p>En ese contexto, uno de los ejes de la discusión fue cómo crear un ambiente que propicie los negocios en Guatemala, mediante esfuerzos renovados para aumentar la transparencia, eliminar</p>			

la corrupción, respetar el Estado de Derecho, garantizar los derechos laborales y la certeza jurídica para los inversionistas.

¿Por qué emigran los guatemaltecos?

Encontrar un empleo y reunificar a la familia son las dos causas principales por las que emigran miles de guatemaltecos.

En Guatemala, la emigración no es una opción ni un ejercicio de libertad, sino que, por lo regular, es una estrategia de sobrevivencia ante las pocas condiciones laborales y de desarrollo del país.

<b>Medio:</b>	Periódico Digital	<b>Fecha de Publicación:</b>	11/02/2023
<b>Sección</b>	Economía	<b>Tema:</b>	Derechos Laborales
<b>Autor:</b>	Editor 3		
<b>Título:</b>	EPA entrega donativo para apoyar la inclusión laboral y emprendimiento de personas con discapacidad visual y auditiva		
<b>Link:</b>	<a href="https://newsinamerica.com/pdcc/gerenciales/2023/epa-entrega-donativo-para-apoyar-la-inclusion-laboral-y-emprendimiento-de-personas-con-discapacidad-visual-y-auditiva/">https://newsinamerica.com/pdcc/gerenciales/2023/epa-entrega-donativo-para-apoyar-la-inclusion-laboral-y-emprendimiento-de-personas-con-discapacidad-visual-y-auditiva/</a>		

Resumen: En el mes de octubre de 2022 se inició en todas las tiendas EPA una nueva campaña de su programa Ayudar es Sencillo para recaudar fondos en beneficio del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.

La iniciativa busca apoyar la inclusión laboral y el emprendimiento de personas con discapacidad visual y auditiva. Este programa tiene por objetivo facilitar el acceso al trabajo a personas con discapacidad, abriendo oportunidades laborales, asesorando a empresas para la incorporación de ajustes, desarrollando habilidades y competencias en candidatos a puestos de trabajo y mejorando el acceso al mercado a emprendedores con discapacidad.

Gracias al apoyo de todos los clientes de EPA, se realizó la entrega del primer cheque de donación con un valor de Q74,379.52. Asimismo, se reconoció el esfuerzo de los cajeros que más donativos recolectaron para la entrega de este primer cheque. La iniciativa se mantendrá activa durante 12 meses en donde los clientes pueden continuar donando en todas las tiendas EPA ubicadas en Carretera a El Salvador, Plaza Madero Roosevelt, Rambla 10 y Portales.

Guatemala ha firmado y ratificado varios instrumentos internacionales que reconocen los derechos de las personas con discapacidad y el derecho al trabajo para todos los guatemaltecos sin discriminación. Sin embargo las personas discapacitadas tienen grandes problemas para conseguir un trabajo, desde que las empresas creen que no realizan correctamente su tarea hasta que deben buscar una adecuada.

<b>Medio:</b>	Congreso de la República	<b>Fecha de Publicación:</b>	16/02/2023
<b>Sección</b>	Nacionales	<b>Tema:</b>	Fiscalización
<b>Autor:</b>	<b>Editor</b>		
<b>Título:</b>	FISCALIZA CRECIMIENTO DEL SECTOR MAQUILA EN EL PAÍS		
<b>Link:</b>	<a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/9632/2023/1">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/9632/2023/1</a>		
<p>Resumen: El diputado José Rodolfo Neutze se reunió con Sergio López, de la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (Disecomi), entidad adscrita al Ministerio de Economía (Mineco), para fiscalizar el desempeño del sector maquila en el 2022 y expectativas para el 2023.</p> <p>El parlamentario indicó que después de la pandemia hubo empresas que cancelaron sus operaciones en Guatemala y otro sector vino a invertir, tal es el caso de la confección y el textil.</p> <p>López, de la Disecom dijo que, son varias empresas que están solicitando ingresar con capital a Guatemala, con los beneficios que otorga la Ley: 10 años exentos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Único Sobre Inmuebles y la Admisión Temporal.</p> <p>Asimismo, López agregó que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), monitorea a las empresas para que cumplan con lo establecido en el Decreto 2989, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.</p> <p>Jorge Molina, viceministro de Economía, mencionó que el personal de la institución realiza visita de campo a las empresas que desean los beneficios que da la cartera económica y analizan a las sociedades que no cumplen con la Ley. En la actualidad existen 934 compañías de las cuales 342 son del sector del textil y confección.</p>			

<b>Medio:</b>	Congreso de la República	<b>Fecha de Publicación:</b>	16/02/2023
<b>Sección</b>	Nacionales	<b>Tema:</b>	Fiscalización
<b>Autor:</b>	<b>Editor</b>		
<b>Título:</b>	FISCALIZA CRECIMIENTO DEL SECTOR MAQUILA EN EL PAÍS		
<b>Link:</b>	<a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/9632/2023/1">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/9632/2023/1</a>		
<p>Resumen: El diputado José Rodolfo Neutze se reunió con Sergio López, de la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (Disecomi), entidad adscrita al Ministerio de Economía (Mineco), para fiscalizar el desempeño del sector maquila en el 2022 y expectativas para el 2023.</p> <p>El parlamentario indicó que después de la pandemia hubo empresas que cancelaron sus operaciones en Guatemala y otro sector vino a invertir, tal es el caso de la confección y el textil.</p> <p>López, de la Disecom dijo que, son varias empresas que están solicitando ingresar con capital a Guatemala, con los beneficios que otorga la Ley: 10 años exentos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Único Sobre Inmuebles y la Admisión Temporal.</p> <p>Asimismo, López agregó que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), monitorea a las empresas para que cumplan con lo establecido en el Decreto 2989, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.</p> <p>Jorge Molina, viceministro de Economía, mencionó que el personal de la institución realiza visita de campo a las empresas que desean los beneficios que da la cartera económica y analizan a las sociedades que no cumplen con la Ley. En la actualidad existen 934 compañías de las cuales 342 son del sector del textil y confección.</p> <p>La industria maquiladora en Centroamérica se concentra en el sector textil y de la confección, la metalmecánica, la electrónica y el calzado. En Guatemala este sector textil en su mayoría se aprovechan de la necesidad de trabajo de la población y hacen contrataciones de mujeres en su mayoría, en estas empresas en su mayoría los derechos laborales pasados por alto, violando así sus derechos no solo como trabajadoras si no como mujeres.</p>			

<b>Medio:</b>	AGN	<b>Fecha de Publicación:</b>	19/02/2023
<b>Sección</b>	Salud y vida	<b>Tema:</b>	Laboral
<b>Autor:</b>	Lucia Contreras		
<b>Título:</b>	Grupo de 41 mujeres se especializa en partería		
<b>Link:</b>	<a href="https://agn.gt/grupo-de-41-mujeres-se-especializa-en-parteria/">https://agn.gt/grupo-de-41-mujeres-se-especializa-en-parteria/</a>		
<p><b>RESUMEN:</b></p> <p>Un total de 41 mujeres obtuvieron el título de Técnico Universitario en Partería, carrera que promovió el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).</p> <p>El curso contó con el apoyo de la Facultad de Enfermería y Ciencias del Cuidado de la Salud, de la Universidad Da Vinci de Guatemala, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).</p>			

Según el MSPAS, las 41 mujeres conforman la cuarta cohorte de profesionales, que tienen como misión otorgar un servicio de calidad en el área materno neonatal.

Además, el cuidado lo otorgarán durante el embarazo, parto y posparto, y se ofrecerá con pertinencia cultural.

Con este tipo de acciones las mujeres son las favorecidas, con este título pueden optar por in empleo generando así ingresos para su familia.